

Convocatoria de aportaciones para el informe sustantivo del OHCHR sobre el aumento de la cooperación internacional y los esfuerzos nacionales para facilitar la repatriación de fondos ilícitos y garantizar el uso efectivo de los fondos repatriados para el desarrollo sostenible y la realización de los derechos económicos, sociales y culturales

PUBLICADO POR: OHCHR

FECHA LÍMITE: 17 de agosto de 2026

Propósito: El OHCHR busca la opinión de las partes interesadas para informar su informe sustantivo que se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 64a sesión.

Antecedentes

Se ha ordenado al OHCHR, de conformidad con [la Resolución 58/7](#) del Consejo de Derechos Humanos, la elaboración de un informe sustantivo sobre el aumento de la cooperación internacional y los esfuerzos nacionales para facilitar la repatriación de los fondos ilícitos y garantizar el uso efectivo de los fondos repatriados para el desarrollo sostenible y la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, y que presente el informe al Consejo en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

Objetivos

La ACNUDH invita a contribuciones escritas de expertos de diversas regiones geográficas, incluidos los Estados, las organizaciones intergubernamentales pertinentes, las agencias de las Naciones Unidas, los fondos y los programas, los procedimientos especiales pertinentes del Consejo de Derechos Humanos, el Comité Asesor, los órganos de tratados, las instituciones nacionales de derechos humanos y los representantes de la sociedad civil, incluidas las redes gubernamentales locales pertinentes y las organizaciones no gubernamentales.

Para facilitar la presentación de aportaciones, el ACHDR está distribuyendo un cuestionario sobre el tema (ver más abajo).

Nota verbal: [Inglés](#) | [Français](#) | [Español](#)

Cuestionario: [Inglés](#) | [Français](#) | [Español](#)

¿Cómo se utilizarán las entradas?

Las presentaciones se publicarán en la página web de ACNUDH a menos que incluyan una solicitud clara y explícita para que no se divulgue públicamente.

Siguientes pasos

Las aportaciones/comentarios se pueden enviar por correo electrónico. Deben recibirse antes **del 17 de agosto de 2026 a las 23:30 (hora de Ginebra)**.

Dirección de correo electrónico: ohchr-registry@un.org

Asunto del correo electrónico: Submission to the call for inputs on non-repatriation of funds of illicit origin

Formatos de archivo aceptados: Word

Idiomas aceptados: Inglés, francés, español, árabe, ruso, chino